ACTA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE HIDROCARBUROS VILLENA V. ALCANOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, siendo el día viernes veintisiete de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Parroquia Unamuncho Sector Samanga calle Panamericana Norte s/n Km 7 ½ frente al Parque Industrial, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al Expediente de esta Junta: 1) VILLENA GUEVARA SEGUNDO, propietario de quinientos participaciones; y 2) VILLENA CHAVEZ RUPERTO, propietario de quinientas participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social. Los Socios de común y amparados en lo estipulado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside esta junta el señor VILLENA CHAVEZ RUPERTO en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor VILLENA GUEVARA SEGUNDO en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de socios y mociona el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General así como el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 y resolver sobre los resultados.

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social presente, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General así como el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor VILLENA CHAVEZ RUPERTO y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor VILLENA CHAVEZ RUPERTO y mociona que la junta universal de socios resuelva aprobar el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios. Interviene el señor VILLENA GUEVARA SEGUNDO y mociona que en vista de que la compañía no tuvo actividad económica en el año 2014 la junta de socios resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014.

El señor Presidente de la compañía siendo las 10H45 declara un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas a las 11H00 se da lectura del Acta, y el señor VILLENA CHAVEZ RUPERTO mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. La moción se somete a votación y por unanimidad la junta **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 11H30, y para constancia de lo resuelto firman todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-

VILLENA CHAVEZ RUPERTO
PRESIDENTE- SOCIO

VILLENA GUEVARA SEGUNDO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL- SOCIO